

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2019-00262-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 18 de Junio de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **E.P.S. SANITAS** contra **ADRES**

INTERVINIENTES

Juez: MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Rep. Leg. Sanitas: GIMENA MARÍA GARCÍA BOLAÑOS
Apoderada Sanitas: OLGA VIVIANA BERMÚDEZ
Apoderado ADRES: RUTH MARÍA BOLIVAR JARAMILLO

EL DESPACHO SE CONSTITUYE EN LA OBLIGATORIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DEL CPTSS.

Se deja constancia que, por la situación de orden público, se procede a surtir la presente audiencia por vía virtual a través de la plataforma TEAMS.

Reconózcase y téngase a la Doctora VIVIANA BERMÚDEZ como apoderada judicial de la parte actora, para que la represente en los términos y para los efectos del poder conferido. Ahora bien, se ordena incorporar al expediente las pruebas documentales decretadas en audiencia que antecede

Se advierte que la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, emitió pronunciamiento respecto del recurso de apelación interpuesto por la Demandante.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dispone a OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto por el superior y continuar con el trámite procesal que en derecho corresponde, y en consecuencia se decreta el dictamen pericial solicitado por la parte demandante.

Por lo anterior, se concede un término de 30 días, para que la accionante allegue el dictamen decretado.

Por otra parte, se ordenan incorporar las documentales decretadas en audiencia que antecede y se acepta el desistimiento del testimonio del señor MIGUEL ÁNGEL BAUTISTA.

Conforme a todo lo anterior y fenecido el término arriba concedido, deberán ingresar las diligencias al Despacho para fijar nueva fecha para finalizar la audiencia de trámite y juzgamiento.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, para constancia de lo hasta aquí actuado, se suscribe el acta por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA**

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

-jpra-

Duración audiencia: 00:09:31

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4d8ec66ae6f8223a4857ca349c1113897950cbc61dd99604623ecb8d6a1b122**
Documento generado en 22/06/2021 02:23:15 PM